

338

RESOLUCION No. _____ 2021

12 NOV 2021

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA
RESOLUCIÓN 313 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021**

LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ, en uso de sus facultades constitucionales, y legales, en especial las conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política- modificado por el artículo 4 del Acto Legislativo No. 04 de 2019, Ley 1904 de 2018 y Resolución No. 0728 de 2019 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 278 del 01 de septiembre de 2021, la Asamblea Departamental del Chocó dio apertura a la Convocatoria Pública, para la elección del Contralor Departamental del Chocó para el periodo 2022-2025.

Que estando en desarrollo de dicho proceso, de acuerdo con el cronograma descrito en el artículo 7 de la Resolución señalada, se presentaron cinco (5) acciones de tutela por parte de algunos de los inscritos en el proceso, de las cuales, dos (2) dieron pie a la suspensión de aquella, hasta tanto se decidiera de fondo lo solicitado por los accionantes.

Que una vez surtidos los procedimientos frente a las acciones de Tutela presentadas, y ante las decisiones de fondo de los Juzgados de conocimiento, se procedió a emitir la Resolución 313 del 15 de octubre de 2021, mediante la cual, además de levantar la suspensión del proceso, modificó el artículo séptimo de la Resolución 278 del 01 de septiembre de 2021, en cuanto al cronograma del proceso.

Que la Convocatoria Pública se ciñe a los lineamientos establecidos en las resoluciones citadas y en especial por las disposiciones del Acto Legislativo 2 de 2015, el Acto Legislativo 04 de 2019, la Ley 1904 de 2018 y la Resolución 0728 de 2019 de la Contraloría General de la República.

Que se deben salvaguardar los principios de Transparencia, Publicidad, Objetividad, Participación Ciudadana, Equidad de Género y Criterios de Mérito; garantizando la participación pública y objetiva en la Convocatoria Pública.

Que de acuerdo con el artículo 10 de la Resolución 0728 de 2019, "*... la lista de ternados se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, por orden alfabético, en el sitio web dispuesto para el efecto...*"

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental
338



Que dentro del cronograma dispuesto en la Resolución 313 del 15 de octubre de 2021, por error involuntario, el termino para la publicación de la terna, se inicio el día 15 de noviembre de 2021, el que, de acuerdo con el calendario de Colombia, este día es feriado, por tal motivo se hace necesario modificar el cronograma.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Modificar el Artículo Segundo de la Resolución 313 del 15 de octubre de 2021, que modifica el artículo 7 de la Resolución 278 del 01 de septiembre de 2021, el cual quedará así:

“ARTICULO 2. CRONOGRAMA. Establecer el siguiente cronograma para la convocatoria pública para elección del Contralor Departamental del Chocó, en el cual se describen cada una de las etapas previstas en el artículo anterior, incluyendo las reclamaciones que garanticen el debido proceso y el término y oportunidad para presentar las reclamaciones en cada etapa:

Nro.	ACTIVIDAD	FECHA	CONDICIONES	LUGAR
1	Publicación Resolución Convocatoria Pública	Septiembre 01 de 2021	Después de las 8:00 am	Página web de la Asamblea Departamental del Chocó www.asambleachoco.gov.co y del Tecnológico de Antioquia – IU www.tdea.edu.co
2	Inscripciones	13 y 14 de septiembre de 2021	Desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm	Oficina de la Secretaria General, ubicada en la Carrera 9 Nro. 24-69, en la ciudad de Quibdó
3	Verificación de requisitos mínimos	15 y 16 de septiembre de 2021		Sede Tecnológico de Antioquia – IU
4	Publicación listado preliminar de Aspirantes admitidos y no admitidos	17 de septiembre de 2021	Desde las 8:00 am	Página web de la Asamblea Departamental del Chocó www.asambleachoco.gov.co y del Tecnológico de Antioquia – IU www.tdea.edu.co
5	Recepción de Reclamaciones sobre lista de aspirantes admitidos y no admitidos	20 y 21 de septiembre de 2021	Desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm	A través del correo electrónico Procesos.juridica@tdea.edu.co
6	Respuestas a reclamaciones y Publicación final de aspirantes admitidos.	24 de septiembre de 2021	Desde las 8:00 am	Página web de la Asamblea Departamental del Chocó www.asambleachoco.gov.co y del Tecnológico de Antioquia – IU www.tdea.edu.co
7	Citación a las pruebas de conocimiento	15 de octubre de 2021		Página web de la Asamblea Departamental del Chocó www.asambleachoco.gov.co y del Tecnológico de Antioquia – IU www.tdea.edu.co
8	Aplicación de las pruebas de conocimiento y	24 de octubre de 2021	Desde las 9:00 am hasta las 12:00 m	En el lugar indicado en la publicación final de admitidos.

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



Nro.	ACTIVIDAD	FECHA	CONDICIONES	LUGAR
	competencias funcionales			
9	Publicación preliminar de los resultados de las pruebas escritas.	27 de octubre de 2021		Página web de la Asamblea Departamental del Chocó www.asambleachoco.gov.co y del Tecnológico de Antioquia – IU www.tdea.edu.co
10	Reclamaciones contra resultados de las pruebas escritas	28 y 29 de octubre de 2021	Desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm	A través del correo electrónico Procesos.juridica@tdea.edu.co
11	Respuesta a las reclamaciones contra resultados de las pruebas escritas y publicación final de sus resultados.	04 de noviembre de 2021		A través de correo electrónico
12	Publicación de resultados de valoración de estudios y experiencia	05 de noviembre de 2021		Página web de la Asamblea Departamental del Chocó www.asambleachoco.gov.co y del Tecnológico de Antioquia – IU www.tdea.edu.co
13	Reclamaciones contra la valoración de estudios y experiencia	08 de noviembre de 2021	Desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm	A través del correo electrónico Procesos.juridica@tdea.edu.co
14	Respuesta a las reclamaciones contra la valoración de estudios y experiencia	11 de noviembre de 2021		A través de correo electrónico
15	Publicación de lista final de resultados de antecedentes (valoración de estudios y experiencia) y lista consolidada de aspirantes a ser elegidos	12 de noviembre de 2021		Página web de la Asamblea Departamental del Chocó www.asambleachoco.gov.co y del Tecnológico de Antioquia – IU www.tdea.edu.co
16	Conformación de la terna y publicación	Del 16 al 22 de noviembre de 2021	Se advierte que por tratarse de una convocatoria pública los puntajes finales no implican orden de clasificación de elegibilidad	Participación ciudadana Página web de la Asamblea Departamental del Chocó www.asambleachoco.gov.co y del Tecnológico de Antioquia – IU www.tdea.edu.co
17	Examen de integridad	Del 16 al 22 de noviembre de 2021	Artículo 11 Resolución 728 de la Contraloría General de la Nación	Departamento Administrativo de la Función Pública.
18	Presentación de Terna	23 de noviembre de 2021		Ante la Asamblea Departamental del Chocó.
19	Citación a Entrevista y presentación del plan de trabajo	24 de noviembre de 2021		Página web de la Asamblea Departamental del Chocó www.asambleachoco.gov.co
20	Presentación de planes de trabajo a la plenaria de la Asamblea Departamental por parte de los aspirantes que integran la terna.	26 de noviembre de 2021	a partir de las 9:00 am	Asamblea Departamental del Chocó, ubicada en la Carrera 9 Nro. 24-69, en la ciudad de Quibdó

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



Nro.	ACTIVIDAD	FECHA	CONDICIONES	LUGAR
21	Elección de Contralor	29 de noviembre de 2021		Página web de la Asamblea Departamental del Chocó www.asambleachoco.gov.co

ARTICULO 2. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará tanto en la página web de la Asamblea Departamental del Chocó www.asambleachoco.gov.co, como del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria www.tdea.edu.co.

Dada en Quibdó a los, **12 NOV 2021**

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ANDERSON ADOLEO PALACIOS URRUTIA
Presidente


GONZALO EMILIO COPETE ASPRILLA
Primer Vicepresidente


LUIS BERNERIS HURTADO HURTADO
Segundo Vicepresidente


CARLOS ARISMENDI PEÑA ABADÍA
Secretario General